



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA


*Minuta de comunicación*

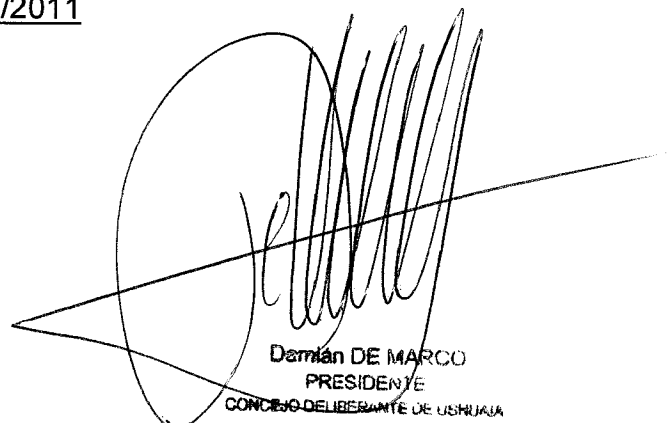
En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales me dirijo al señor Intendente municipal en relación al asunto registrado en esta institución bajo número 697/2011, a efectos de que por el área competente el Ejecutivo municipal proceda a enviar a este Concejo el proyecto de ordenanza pertinente, dado que los vecinos cumplen con la ordenanza vigente y en virtud a que el mismo debe contemplar aspectos técnicos a ser analizados por las áreas municipales, para así evitar errores involuntarios.

Para mayor detalle se adjuntan los antecedentes del asunto mencionado.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN C.D. N° 043 /2011  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 05/10/2011

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA